



MARKETINGTRANS S.A.
COMPAÑIA DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL
RUC. 1792390303001

RESOLUCIÓN SIAC
SC.IJ.DJC.Q.12.003571-12-07-2012

RESOLUCIÓN ANT
009-CPO-017-2013-UAP-ANT

INFORME DEL COMISARIO

Aloag, 08 de marzo del 2019

Señores.-

Accionistas

Yo, FREDY FABIAN MORETA TOAQUIZA con C.I. 0502476440 en mi calidad de comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MARKETINGTRANS S.A. con RUC: 1792390303001, dando cumplimiento a las leyes establecidas con fecha 08 de marzo del 2019 se llevó a cabo la sesión ordinaria de Junta General de accionistas con la presencia de 18 accionistas y secretario de actas.

En cumplimiento de la nominación como Comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MARKETINGTRANS S.A. y de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración DE TRANSPORTE PESADO MARKETINGTRANS S.A. en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2018; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía.

1. Cumplimiento de obligaciones por parte de los administradores

La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y de los Administradores emitidas durante el año 2018, así como con las normas legales, vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía (libro de actas de Juntas de Accionista y Directorio así como el libro de acciones y accionistas correspondientes), los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

0502576440

171706257-2

1710580141



MARKETINGTRANS S.A.
COMPAÑIA DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL
RUC. 1792390303001

RESOLUCIÓN SIAC
SC.IJ.DJC.Q.12.003571-12-07-2012

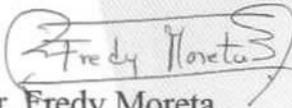
RESOLUCIÓN ANT
009-CPO-017-2013-UAP-ANT

Al 31 de diciembre del 2018 según los reportes entregados por la señora contadora la compañía obtuvo ganancia o utilidad 2911.53 y revisado los documentos se encuentra sustentado y justificado todos los gastos que hemos tenido, gastos que lo hemos realizado con nuestros aportes mas no con ninguna rentabilidad que haya dado la compañía.

Por lo tanto dejo asentado que en archivos consta las facturas de los bienes adquiridos que están debidamente justificadas ya que cumple con todas las normas que exige el SRI y consta las retenciones respectiva, de la misma manera los gastos de gestión están sustentadas con facturas legales.

Es todo cuanto puedo informar de la revisión que se realizó a los archivos de la compañía en el periodo 2018

ATENTAMENTE



Sr. Freddy Moreta

C.I.: 0502476440

COMISARIO

Freddy Moreta
0502476440

DANIELA
171706257-2

JUAN SAENZ
1710580011